

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio

SERVICIOS INTEGRALES S.A. SERVINSA

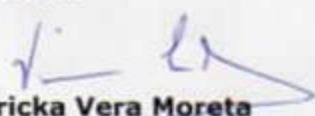
Guayaquil, 19 de Marzo de 2019

1. Se ha revisado el Estado de Situación Financiera de **SERVICIOS INTEGRALES S.A. SERVINSA**, entidad ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente Estado del Resultado Integral y Otros Resultados por el año terminado en esa fecha. La revisión se efectúa de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Ley de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de Comisario establecidas en la Ley de Compañías.
2. La Administración cumplió con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. El estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de la revisión, no contiene errores importantes que influya materialmente en la presentación de Estados Financieros.
4. Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los mayores de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente dentro de la empresa.

Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

SERVICIOS INTEGRALES S.A. SERVINSA

COMISARIO



Eco. Ericka Vera Moreta

CI. 0915612782